



## PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO

### ACTIVIDADES DE AVANCE ACADÉMICO

#### PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE EXAMEN EXTRAORDINARIO POR COMPETENCIAS (Incluye el de Lengua Extranjera al final de este documento)

##### Aspectos a tener en cuenta.

- Actualmente los exámenes extraordinarios por competencia forman parte de las actividades del Programa Institucional de Actividades de Innovación Educativa, bajo la estrategia para el Avance Académico de los alumnos.
- El examen extraordinario por competencia y sus asesorías previas aplica a alumnos de cualquier semestre que no hayan cursado previamente la asignatura que se pretende acreditar bajo esta modalidad.
- Alumnos que desean realizar examen por competencia de la lengua extranjera, revisar primero el apartado **ACREDITACIÓN DE LENGUA EXTRAJENRA** en la página 4 de este documento.
- Con fundamento en el Capítulo V, ARTÍCULO 75 del Reglamento Escolar vigente, el procedimiento para la aplicación de extraordinario implicará lo siguiente:
  1. El alumno contactará a la coordinación del programa educativo a través del siguiente formulario, para **PRE REGISTRAR SU SOLICITUD** de examen extraordinario por competencia, **del 06 al 17 de junio de 2022.**  
<https://forms.gle/TcBnNUU59pP8datq5>  
**deberás entrar con tu cuenta institucional e idealmente realizarlo desde tu móvil para que al final del formulario puedas incluirte al grupo de WhatsApp**
  2. Una vez pre registrado, el alumno deberá **REGISTRAR LA SOLICITUD FORMAL** y el **pago correspondiente del examen por competencias, del 27 al 30 de junio del 2022.** El registro es **vía internet** e iniciará a las 9:00 am.
  3. Podrán solicitar **hasta dos evaluaciones por competencias, excepto para las asignaturas de:** Fundamentos de la Metodología (3º), Práctica Valorativa (3º y 4º Semestre), Metodologías Cuanti y Cualitativa (4º), Estadística Aplicada y Análisis de Datos Cualitativos (5º); Seminario de Investigación I (7º); Seminario de Investigación II y Práctica Profesional (8º) y Servicio Social (9º).
  4. Para realizar la solicitud deberán entrar al micro sitio de Servicios Escolares:  
[http://sistemas3.uaeh.edu.mx/dce/serv\\_alum/index.php](http://sistemas3.uaeh.edu.mx/dce/serv_alum/index.php)



- Al ingresar seleccionarás el botón de **EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS**, elegirás las asignaturas que desees presentar y enviarás la solicitud.
5. La coordinación del programa educativo de la licenciatura realizará la **validación de tu solicitud** entre los días **27 de junio y 02 de julio del 2022**.
6. Una vez validada tu solicitud, podrás **imprimir tu forma de pago**; la fecha límite para realizar el pago se encontrará establecida en el formato de pago. Para que proceda tanto la solicitud de examen como su validación, deberá estar cubierto el pago. **Deberás considerar hacerlo de inmediato a que el sistema te arroje la ficha de pago** y no esperar a la fecha límite que les indique el formato.
- Si fuera el caso de que solicites dos exámenes, deberás realizarlo de forma separada y **no pagar con una misma forma de pago los extraordinarios ya que no podrá vincularse el pago a las actas de los exámenes correspondientes y por tanto no se generaría y no habría donde registrar su calificación.**
  - Al ser los tiempos muy acotados en este proceso, se recomienda que el pago se realice directamente en el banco y en efectivo para que el mismo se registre lo más pronto posible. Recuerda que pagos con tarjeta y por transferencias electrónicas llegan a tardar hasta 5 días en reflejarse. (LOS PAGOS CON TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN ESTE PROCESO NO ES RECOMENDABLE).
- **Lo ideal es hacer el pago en efectivo y en instituciones bancarias** para que el pago se refleje inmediatamente.
  - Realizar Transferencias Electrónicas (TE) puede llegar a demorar un poco el que se vea reflejado el pago.
  - Realizar el pago por TE con Tarjeta de Débito o Crédito, por experiencias previas, se ha llegado a reflejar hasta pasados 5 días de haber realizado el pago.
  - Al hacer el pago verifiquen que la referencia concuerde entre la forma de pago y su Boucher o recibo del pago.
  - **Deben observar la indicación que viene en la forma de pago, se pone la siguiente imagen de ejemplo:**

*Seleccione la Clabe Interbancaria activa: 014290655068538668
Banco: <b>Santander</b>
Referencia Numérica: <b>9999</b> (opcional)
*Referencia de pago obligatoria: <b>09310141953308200229513224</b> (Capture en el campo habilitado como concepto o descripción)
*Importe: \$ <b>100</b> M.N.
Fecha límite de pago (aaaa/mm/dd): <b>2020/12/07</b>

- **De no capturar el número de referencia de pago en el campo habilitado como concepto o descripción en las transferencias electrónicas, el pago no se verá reflejado y tendrán que volver a pagar correctamente, en lo que la institución bancaria procede con la devolución del pago realizado incorrectamente.**



7. **FORMALMENTE** a partir de que esté validada tu solicitud deberás **estar en contacto INMEDIATO con el profesor que te aplicará el examen para acordar las asesorías que debes cubrir (5) así como para saber la forma, fecha exacta y hora de la aplicación del examen.** SIN EMBARGO, este acercamiento lo puedes hacer desde que realices tu pre registro para no verse limitados en tiempo para dar cumplimiento con las asesorías, **siempre y cuando te comprometas a concluir el procedimiento, ya que de lo contrario, harás que el profesor dedique tiempo y esfuerzo a un proceso que no concluirás.**
  - El profesor que te aplicará el examen será el mismo que aparece en la asignatura del grupo que cargaste para realizar el examen. De no conocer alguna vía de contacto con el profesor, puedes contactar vía Whats app (7717954295) a esta coordinación para que te proporcione las vías de contacto del profesor que corresponda.
  - Al mismo tiempo esta coordinación, en su momento, dará a conocer a los profesores correspondientes la existencia de las solicitudes correspondientes.  
<http://sistemas.uaeh.edu.mx/digse/tutoriasyasesorias/index.php>
    - **Las 5 asesorías deberán cubrirse antes del 19 de julio de 2022 y el profesor deberá** **Los lineamientos del Programa de Innovación Educativa recomiendan lo siguiente:**
      - **Para cada sesión de asesoría de respuesta a preguntas y dudas mediante video, explicación o ejercicios que se envíen previamente por correo electrónico a fin de que se permita aclarar o alcanzar un aprendizaje significativo en los estudiantes.**
      - Se recomiendan el uso de herramientas tecnológicas como: zoom, Meet, Skype o Hangouts.
      - En su defecto, las asesorías pueden ser presenciales.
8. En cuanto el alumno haya realizado el pago correspondiente, deberá **mostrar al profesor imagen de pantalla o foto del pago correspondiente del examen** para que en su momento pueda realizar el examen.
9. La **Aplicación de los exámenes** extraordinarios por competencias serán **el 19 y 20 de julio de 2022.**
10. El **registro de calificaciones y firma de actas** correspondientes se realizarán en el sistema del Módulo Docente el día **21 de julio del 2022.**

#### NOTAS IMPORTANTES:

- Tu reinscripción al ciclo escolar julio diciembre 2022 deberás realizarla de forma normal en los periodos establecidos para ello y **DEBERAS CARGAR LA ASIGNATURA EN LA QUE REALIZARÁS EXAMEN POR COMPETENCIA.**
- **SI ACREDITAS** el examen por competencia, **en automático aparecerá la asignatura acreditada en tu historial académico.**



- **SI NO ACREDITAS EL EXAMEN POR COMPETENCIA** deberás cursar la asignatura de forma regular.
- El resultado de los extraordinarios por competencias es irrenunciable y la escala numérica de calificaciones es del cero al diez; la mínima aprobatoria será siete.
- Los extraordinarios por competencias se podrán presentar una sola vez por asignatura.

## **ACREDITACIÓN DE LENGUA EXTRANJERA**

**Puede ser bajo alguna de las siguientes formas:**

- **Extraordinario por competencias**, para lo cual los alumnos deberán realizar su pre registro y registro siguiendo los pasos de este mismo procedimiento que leen.
- **Mediante acreditación por certificado:** (cuando el alumno ya tiene el documento que avala un nivel avanzado en el dominio de la lengua extranjera).
  - El alumno deberá realizar lo indicado en este procedimiento hasta el punto 1 relativo al **pre registro**.
  - Posterior a realizar el pre registro, el alumno deberá contactar a la Dirección Universitaria de Idiomas (DUI) a través de su micro sitio, donde encontrarán el procedimiento que deberán seguir en adelante y que coordina la misma DUI. El micro sitio es:
    - <https://centrodelenguas.uaeh.edu.mx/acceso>
    - **Para poder realizar la solicitud bajo esta modalidad y el procedimiento de la DUI, deberás estar al pendiente del periodo de registro en el mismo micrositio.**
    - **Para poder realizar la acreditación debes tener al menos una asignatura de inglés cargada, haber ya realizado tu pago de inscripción y contar con la tira de materias.**
- En caso de no acreditar el extraordinario por competencias bajo esta modalidad de certificado, no se tomará en cuenta el resultado para fines de promedio, ni del número de asignaturas no acreditadas, y **el alumno deberá cursar la asignatura de forma regular en el ciclo escolar que decida hacerlo**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Instituto de Ciencias de la Salud

School of Health Sciences

Área Académica de Psicología

Department of Psychology

## ¿CÓMO SABER SI MI CERTIFICADO DE INGLÉS APLICA PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA?



CENTRO DE LENGUAS

### INSTITUCIÓN QUE EXPIDE EL CERTIFICADO

Proceden **ÚNICAMENTE** certificados expedidos por Instituciones de Educación Superior (p. ej. Universidades Autónomas, Politécnicas, Tecnológicas). No proceden constancias de cursos de lenguas.

### VIGENCIA

Los certificados de cuatro habilidades (p. ej. Cambridge English) cuentan con una vigencia de 5 años; mientras que los certificados multinivel (p. ej. TOEFL ITP) tienen una validez de 2 años. De tal manera que si deseas realizar el trámite de acreditación con un certificado que expire en septiembre, octubre o noviembre del año en curso, la gestión no procederá pues el documento vence antes de la conclusión del semestre.

### TIPO DE CERTIFICACIÓN Y PUNTAJE

Exámenes como GESE de Trinity College London, al evaluar sólo una habilidad, no proceden para la acreditación. Asimismo, en el caso del TOEFL ITP, no se otorgan acreditaciones parciales, debes contar con el puntaje mínimo\* que se alcanza al finalizar el programa educativo correspondiente (\*446 puntos exceptuando Turismo y Comercio Exterior, los cuales requieren 550).

► INFORMES: [cel@uaeh.edu.mx](mailto:cel@uaeh.edu.mx) ◀